

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Uno de Jaén

3590 Despido/ceses en general 85/2019.

N.I.G.:2305044420190000272

De: Jesús López Planelles

Abogado: Francisco Jesús López Ruiz

Contra: Empresa Sancoro Seguridad S.L, Empresa Dassegur Seguridad S.L,
Fogasa.

Abogado: Rosen Zdravkov Zdravkov

Edicto cédula de citación

En virtud de resolución dictada por el Juzgado de lo Social número Uno de Jaén, en los autos número 85/2019 seguidos a instancias de Jesús López Planelles contra Empresa Sancoro Seguridad S.L, Empresa Dassegur Seguridad S.L, Fogasa sobre despidos/ceses en general, se ha acordado citar a Empresa Sancoro Seguridad S.L como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 8 de julio de 2019 a las 12:10 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en Avda. de Madrid, n.º 70, 5.ª planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Empresa Sancoro Seguridad S.L para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el tablón de anuncios.

En Jaén, 21 de mayo de 2019.—La Letrada de la Administración de Justicia.